



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR (E) REGIONAL META DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Industria y Servicios del Meta requiere contratar los servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Industria y Servicios del Meta, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el Grupo de Formación Profesional en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas regular ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta, de acuerdo a los perfiles profesionales y diseño curricular en ejecución para la Oferta CISM 2023.”*

Son: nueve (09) Instructores a contratar así:

ITEM	CODIGO	NO. DE SERVICIOS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	ESPECIALIDAD	VALOR TOTAL	NO FILA ARCHIVO EXCEL SECOP II(Adjunto pantallazo)
1	80111600	1	Servicios de personal temporal	ENRIQUE LOW MURTRA- INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	10.947.680	52345
2	80111600	1	Servicios de personal temporal	GESTION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	10.192.667	52365
3	80111600	1	Servicios de personal temporal	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	10.192.667	52378
4	80111600	1	Servicios de personal temporal	GESTION ADMINISTRATIVA	9.311.820	52368
5	80111600	1	Servicios de personal temporal	EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	9.311.820	52479
6	80111600	2	Servicios de personal temporal	AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	21.895.360	51689

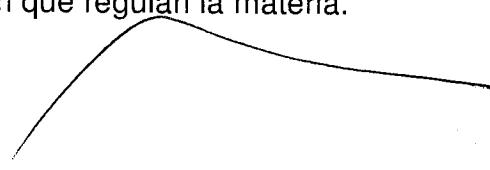


7	80111600	1	Servicios de personal temporal	MANEJO DE MAQUINAS PARA EL TRABAJO DE LA MADERA	9.563.490	52358
8	80111600	1	Servicios de personal temporal	GESTION DOCUMENTAL	9.311.820	52366

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Villavicencio, a los


GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director (E) Regional Meta

VoBo: Eberth Alfonso Castro Murcia, Coordinador Grupo de Talento Humano 

Revisó: Marian Johanna Cuyares Rojas – Abogada de Contratación y Jurídica CISM 

Proyectó: Nelson Andres Suta Muñoz, Apoyo de Contratación CISM 